

DECRETO EXENTO N°: **02153**
 MARIA ELENA, **30 SEP 2021**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 04.08.21 de uso de 3 días de Permiso Administrativo del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

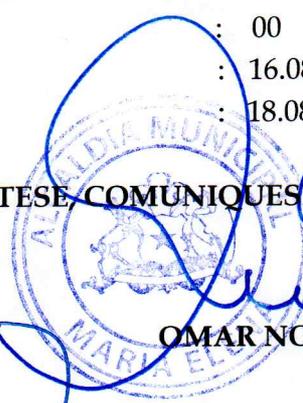
- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso Administrativo (jornada Tarde) del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 3
 DIAS SOLICITADOS : 3
 SALDO DIAS : 00
 FECHA DESDE : 16.08.2021
 FECHA HASTA : 18.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.
 DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.